

RESOLUCIÓN NÚM. 1269/2023 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PACIENTE, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EXPEDIENTE 0001108/2022 (C.C.A.: +6.6YXEHB1)

CBAM 1108/2022 C.V. MEDICA, S.L.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 26 de julio de 2023., por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0001108/2022 (C.C.A.: +6.6YXEHB1), **ACUERDO MARCO SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE PROTECCIÓN E HIGIENE DEL PACIENTE, CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa C.V. MEDICA, S.L. con C.I.F. B43285592, con vigencia desde el 07 de septiembre de 2023 hasta el 06 de septiembre de 2025, para un plazo de duración de veinticuatro meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
6	F40299	ESPONJA JABONOSA-Dimensión mayor:[20-30];Dimensión 2020104 menor:[10-15];Grosor:(0-1);	01.02.00.010000	2020104	100146355739	0,022499 €	21%	0,027224 €

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022) ha decidido

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa C.V. MEDICA, S.L. con C.I.F. B43285592.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Código:	6hWMS653PFIRMAZ3TGdgN3R55L39ck	Fecha	15/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
6	F40299	ESPONJA JABONOSA- Dimensión mayor:[20-30];Dimensión 2020104 menor:[10-15];Grosor:(0-1);	01.02.00.010000	2020104	100146355739	0,022499 €	21%	0,027224 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (547.767,00 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2023 0000846083.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 06 de septiembre de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Código:	6hWMS653PFIRMAZ3TGdgN3R55L39ck	Fecha	15/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

